



ACTA SESIÓN DE DIRECTORIO

CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

ABRIL 2023

En Chile, a 12 DE ABRIL DE 2023, siendo las 18:00 hrs, mediante sistema de video conferencia, se da inicio a la sesión de Directorio del CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE, citada para este día y lugar, con la asistencia de los Directores señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso, señora Rosa Deves Alessandri, Rectora de la Universidad de Chile, y señora Marisol Durán Santis, Rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Preside la sesión el señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso. Actúa como secretaria de actas doña Alejandra Contreras Altmann, Directora Ejecutiva de la corporación. Adicionalmente, se encuentra presente en calidad de invitada la Secretaria Ejecutiva de la corporación, doña Mónica Quiroz López.

1. OBJETO DE LA SESIÓN.

El Presidente informa que la presente sesión tiene por objeto tratar las siguientes materias:

- A. Materias a resolver por el Directorio:
 - 1.A.1. Definición fecha de reuniones mensuales
 - 1.A.2. Apoyo proyecto Fondef
 - 1.A.3. Invitación Universidad UNIR
 - 1.A.4. Convenio con Dirección de Educación Pública
 - 1.A.5. Solicitud de reunión por parte de federaciones de gremios de universidades estatales.
- B. Preparación de la sesión plenaria de abril de 2023

2. DISCUSIÓN Y ACUERDOS

1.1 MATERIAS A RESOLVER POR EL DIRECTORIO:

1.1.1 DEFINICIÓN DE FECHA DE REUNIONES

Los miembros del directorio analizan las mejores opciones para establecer una agenda de reuniones del directorio, quedando para esos efectos definido que ellas se realizarán el segundo miércoles de cada mes a las 17:30 horas. Se exceptúa de dicho acuerdo la sesión del mes de mayo, que se realizará durante la semana del 15 de dicho mes, en fecha que se definirá según la disponibilidad de agenda de los y las integrantes del Directorio.

1.1.2 APOYO PROYECTO FONDEF

La Directora ejecutiva informa respecto de la solicitud de apoyo del CUECH para un proyecto denominado “Sistema de asignación de horarios de asignaturas de programas universitarios”, presentado por Universidad de Chile al Concurso Investigación Tecnológica 2023. En este caso se solicita asesoría técnica para la construcción del modelo conceptual, los aspectos regulatorios y formales, apoyo para la difusión del proyecto a otras instituciones, facilidad de uso de infraestructura, etc. En este caso se trata de aportes no incrementales, y por ende no implican desembolso de recursos monetarios.

Los y las miembros del Directorio consideran importante que el Consorcio apoye las iniciativas de investigadores de las universidades estatales, especialmente cuando se trata de productos que pueden ir en beneficio del conjunto de estas instituciones. En conclusión, se aprueba la solicitud de apoyo en los términos solicitados.

1.1.3 INVITACIÓN DE UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR)

La Directora ejecutiva informa que ha llegado vía correo electrónico una invitación del Director General Internacional de la Universidad UNIR, para que representantes del Consorcio visiten dicha universidad en España, y puedan conocer el proyecto Educativo (universidad 100% online), el modelo pedagógico, los procesos de acreditación de la calidad con ANECA, etc.

Esta invitación considera gastos pagados para tres personas.

Los Rectores y rectoras conversan respecto de esta invitación y el interés que puede representar para las universidades públicas chilenas. La Rectora Marisol Duran informa que tuvo la oportunidad de recibir al rector de esta universidad en una reciente visita que realizó a Chile, y en dicha ocasión se comprometió a visitar la universidad, en el contexto del próximo viaje que realizarán los rectores y rectoras al encuentro organizado por Universia en España. Asimismo, haría extensiva la invitación a otros rectores y rectoras que quieran sumarse a esa actividad.

El Directorio acuerda responder a esta amable invitación, señalando que un grupo de rectores y rectoras tendrán la oportunidad de conocer la universidad en el mes de mayo, y posteriormente informar al pleno respecto de las posibilidades de acciones conjuntas y la necesidad o no de aceptar esta visita financiada desde la universidad española.

1.1.4 CONVENIO CUECH – DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA (DEP)

La Directora Ejecutiva informa que en los últimos meses se ha estado conversando con el nuevo equipo de la DEP la posibilidad de celebrar un convenio con el objeto de prestarse la más amplia colaboración y asistencia para desarrollar e implementar una políticas que propendan a fortalecer el ecosistema de educación pública, mediante la utilización y generación de conocimiento científico avanzado.

En este sentido, indica que el Convenio estaría en condiciones de ser firmado en la sesión del mes de mayo en la Universidad Arturo Prat, por lo cual solicita autorización para continuar este trabajo, y contar con una propuesta final que sea aprobada por el directorio en su sesión de mayo.

Los directores y directoras comentan respecto de la importancia de este convenio, especialmente por la necesidad de desarrollar un trabajo conjunto con la Dirección de Educación Pública, y generar un vínculo directo con los establecimientos públicos de nivel escolar, contribuyendo con el funcionamiento y mejoramiento de los mismos.



Por las razones anteriores se aprueba el trabajo que ha desarrollado la Secretaría en esta materia, y se acuerda que el convenio sea firmado en la sesión plenaria del mes de mayo.

1.1.5 SOLICITUD DE REUNIÓN POR FEDERACIONES DE GREMIOS UES ESTATALES

La Directora ejecutiva, informa a los y las integrantes del Directorio, que se recibió recientemente un correo electrónico de parte de los dirigentes de los gremios que conforman la mesa del sector público, FENAFUCH - FENAFUECH - ANTUE – FAUECH, solicitando una reunión con el objetivo de construir una agenda de trabajo 2023 de interés común.

Los y las integrantes del directorio concuerdan en que resulta esencial realizar esta conversación y coordinación, especialmente considerando que pronto debería activarse la mesa tripartita que el gobierno comprometió durante la tramitación de la ley de reajustes del sector público en diciembre pasado.

Atendida la importancia de la reunión y las complejidades de las agendas de rectores y rectoras, se encarga al Presidente del Directorio que pueda realizar esta reunión el día 18 de abril, a continuación de la reunión del Consejo de Coordinación, pudiendo ser acompañado por los y las miembros del directorio que puedan sumarse.

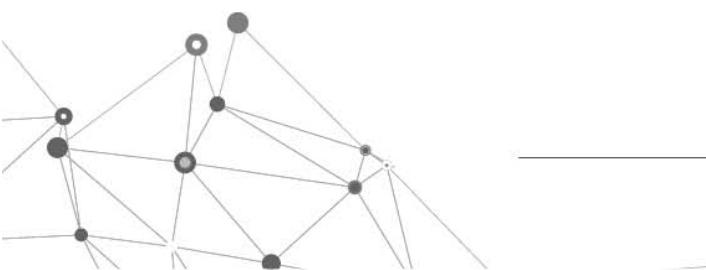
1.2 PREPARACIÓN DE SESIÓN PLENARIA DE ABRIL.

Para efectos de la planificación de la sesión plenaria del CUECH correspondiente al mes de abril de 2023, la directora ejecutiva informa a los integrantes del Directorio, respecto de las temáticas que debiesen ser parte de la agenda de dicha reunión, de acuerdo con los temas que requieren de una pronta decisión:

1.- Firma de Convenio con la Subsecretaría de Telecomunicaciones: este convenio se ha estado trabajando desde hace varios meses, y parte de la solicitud de la Subsecretaría para contar con el apoyo de las universidades en materias de capacitación a las comunidades que van accediendo a conectividad digital. Asimismo, se han identificado ámbitos en que el área de telecomunicaciones puede ser de gran utilidad para los proyectos de red que desarrollan las universidades, tales como salud digital, sistemas de información, etc.

2.- Presentación por parte de autoridades del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE: La directora ejecutiva explica que desde Sence existe mucho interés de poder conversar con rectores y rectoras respecto de la posibilidad de desarrollar trabajos conjuntos, especialmente en el marco del programa “Diploma tus conocimientos”, que en años anteriores han desarrollado a través del Instituto Profesional AIEP. Existe la necesidad de impulsar este programa, descentralizarlo a través de todo el país, y ampliar su cobertura, para lo cual existe mucho interés en desarrollarlo de manera conjunta con las universidades estatales.

3.- Resolución respecto de la propuesta de distribución de recursos del Plan de Fortalecimiento 2023: en cumplimiento de lo acordado en la última reunión del Comité del Plan de Fortalecimiento, es necesario que se revise en esta sesión y se adopte una decisión, respecto de la propuesta presentada por la Subsecretaría de Educación Superior, en relación con la distribución de recursos del plan de fortalecimiento 2023. En esta materia destaca especialmente la definición de los proyectos de red que deberían ser diseñados en el presente año.



4.- Resolución respecto de propuesta de recursos adicionales a ser solicitados al Ministerio de Educación: De acuerdo con lo acordado en la última sesión plenaria, se debe presentar en esta ocasión el modelo de distribución de recursos, mejorado de acuerdo con las observaciones presentadas por las instituciones en el curso del presente mes. Asimismo, se presentará cualquier otra propuesta que exista y sobre la base de la cual se asignarían los recursos adicionales que se solicitarán al Mineduc.

Los y las integrantes del Directorio, se manifiestan de acuerdo con los puntos planteados por la secretaría, señalando que dada la importancia del punto 4.- los anteriores deberían concentrar la primera parte de la reunión, y asignar a este un tiempo razonable para el análisis de todos los antecedentes del caso. En esta materia, se reitera la obligatoriedad de contar con una propuesta que pueda ser presentada en el Mineduc a inicios de mayo, por lo cual resulta esencial lograr los consensos que sean necesarios.

Asimismo, señalan que, en el caso de los proyectos de red, no parece conveniente definir ahora los proyectos específicos que se abordarán, sino más bien analizar y aprobar solo la distribución de los recursos, en términos globales. Asimismo, se indica que, en este contexto, sería adecuado presentar un breve análisis de los proyectos actuales, especialmente respecto de aquellos que no se encuentran bien evaluados por parte de la Subsecretaría.

1.3 VARIOS

El Presidente del Directorio señala que tiene dos puntos varios que mencionar:

1.3.1 AVANCE DEL TEMA CON EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Al respecto se explica que sigue en curso la fiscalización desarrollada por el Consejo, organismo que en estos momentos se encontraría sin quorum para poder resolver los descargos presentados por el Consorcio.

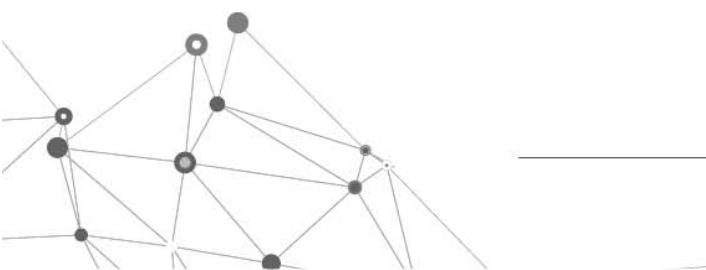
Respecto de las acciones judiciales entabladas, se está presentando en el recurso de protección existente una segunda orden de no innovar, sobre la base de nuevos antecedentes, la que, de ser acogida, permitiría al Consorcio no innovar en sus acciones, hasta el término de la tramitación de este recurso. Se está analizando la posibilidad de contratar un abogado externo, experto en materia constitucional, para el alegato de este recurso.

1.3.2 NECESIDAD DE INVOLUCRARSE ACTIVAMENTE EN MATERIAS DEL MINCYT

A raíz de una conversación sostenida con la Ministra Etcheberry, el rector Corrales, señala que es necesario que el Consorcio tenga una conversación profunda con ella respecto de los nuevos mecanismos a través de los cuales se está pensando incrementar los recursos para ciencia y tecnología, y cómo estos serían asignados a las universidades, especialmente las públicas.

Para ese fin propone que se invite a la Ministra a la sesión del mes de mayo en la universidad Arturo Prat.

Las rectoras estiman que este tema es de la más alta importancia, porque desde el Ministerio se han dado señales claras respecto a la búsqueda de un diseño que considera aportes basales para las universidades estatales en materia de investigación y para el desarrollo de las capacidades investigativas en las universidades más rezagadas en la materia. Es necesario que el Consorcio se involucre en dicha conversación.





Asimismo, se solicita que, para la sesión del mes de mayo, se presente un informe actualizado de los avances y problemáticas que enfrenta la constitución del Instituto Nacional del Litio, en el cual se encuentran directamente involucradas las universidades estatales.

Sin otros temas que abordar, y siendo las 20:00 horas, se pone término a la presente sesión.

Osvaldo Corrales Jorquera

Rector de la Universidad de Valparaíso

Marisol Durán Santis

Rectora Universidad Tecnológica Metropolitana

Rosa Devés Alessandri

Rectora de la Universidad de Chile

